

12 de enero 2024

## **Complemento Carta Porte**

### **Comunicado a Clientes**

---

Como es de su conocimiento el Servicio de Administración Tributaria (SAT) publicó la fecha límite 1° de enero de 2024 para iniciar con la validación sobre la calidad de los datos respecto a los catálogos del complemento de la carta porte.

Con el objetivo de obtener retroalimentación en línea, y ayudar a garantizar esta calidad de datos, en GMXT estamos publicando una nueva versión de la aplicación web de documentación eBOL, la cual contempla una nueva imagen y campos adicionales relacionados al complemento de carta porte.

Respecto a los campos adicionales, encontrará los siguientes:

- a) **Clave de unidad o clave de embalaje.**
- b) **Tipo de embalaje de material peligroso.**

Agradecemos confirmar los datos de carta porte que utilizará para completar la información de los nuevos campos con su equipo fiscal y facturación, ya que si la documentación de sus unidades no cuenta con esta información, será rechazada dicha documentación.

Para más información respecto a las versiones del Complemento a la Carta Porte, lo invitamos a visitar el siguiente portal SAT:

[http://omawww.sat.gob.mx/tramitesyservicios/Paginas/complemento\\_carta\\_porte.htm](http://omawww.sat.gob.mx/tramitesyservicios/Paginas/complemento_carta_porte.htm)

Atentamente  
Grupo México Transportes